



### **CSIF y el resto de sindicatos de la Justicia convocan movilizaciones**

## **Hacienda bloquea la subida salarial del personal dependiente del Ministerio de Justicia**

**El acuerdo, que afecta a 15.000 personas, contemplaba una subida de entre 80 y 195 euros para homologar salarios con las CC.AA**

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato mayoritario en la justicia, y el resto de organizaciones de este ámbito han convocado movilizaciones, después de que el Ministerio de Hacienda haya bloqueado el acuerdo alcanzado con el Ministerio de Justicia en materia de retribuciones y condiciones laborales.

El acuerdo contemplaba una subida del complemento específico para el personal dependiente del Ministerio de Justicia (Servicios Centrales, Castilla y León, Castilla La Mancha, Baleares, Murcia, Extremadura, Ceuta y Melilla) para homologar sus retribuciones con las del personal dependiente del resto de comunidades autónomas con transferencia.

En total, se ven afectadas 15.000 personas, que iban a ver complementadas sus nóminas con una cantidad de entre 80 y 195 euros, en función de las categorías (un total de 31 millones de euros de masa salarial).

Por este motivo, las organizaciones representativas han anunciado la convocatoria de movilizaciones que se iniciarán con una concentración de delegados sindicales el próximo 15 de noviembre y que seguirá con una gran manifestación en Madrid, el próximo 20 de noviembre, sin descartar otro tipo de medidas para denunciar esta burla a la negociación colectiva y a la dignidad de miles de funcionarios y funcionarias de la administración de justicia.

Tras la negativa de Hacienda, el Ministerio de Justicia ha trasladado en la mesa de negociación lo que denomina una “contraoferta de Hacienda” en los siguientes términos:

- Aplazamiento del pago de las cantidades mensuales acordadas, en tres plazos a 2022, 2023 y 2024,
- Eliminar el carácter retroactivo pactado a enero de 2021 y que supondría una paga de atrasos.
- En las materias objeto de futura negociación, suprimir la referencia temporal del

***Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)***

C/ Fernando el Santo, 17. 28010 Madrid Tlf: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77

[gabinetecomunicacion@csif.es](mailto:gabinetecomunicacion@csif.es) [www.csif.es](http://www.csif.es)



## NOTA DE PRENSA

compromiso de negociación de la carrera profesional durante el 2022.

Las organizaciones sindicales representativas hemos mostrado nuestro más absoluto rechazo a esta contraoferta de un acuerdo ya cerrado con Justicia y que Hacienda conocía perfectamente desde que se aprobó la Ley de Presupuestos Generales de 2020.

Hacienda ha sido concedora en todo momento de la negociación y de su evolución, avalando las propuestas del Ministerio desde el primer momento y, sólo a última hora plantea reparos al acuerdo y exige modificaciones impuestas unilateralmente en el texto que se cerró hace mes y medio y que llevábamos negociando siete meses atrás.

Los cuatro sindicatos hemos trasladado al Ministerio su falta de credibilidad, y la del Gobierno al completo, que se demuestra en la más absoluta falta de buena fe en la negociación y le ha advertido que puede afectar al resto de cuestiones relacionadas con el proyecto de Justicia 2030 que pretende trasladar a la mesa de negociación.

Los sindicatos hemos exigido al Ministerio de Justicia el cumplimiento de los términos del acuerdo cerrado en la Mesa de negociación que pasa por el abono de las cantidades acordadas y la retroactividad.

Durante la reunión, hemos exigido la presencia de la ministra de Justicia que, en la reunión que mantuvimos con ella cada organización el pasado mes de julio, impulsó la negociación del acuerdo retributivo.

**También nos puedes seguir en Twitter (@CSIFnacional) y Facebook (CSIF Nacional)**

**Madrid, 14 de octubre de 2021**

***Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)***

C/ Fernando el Santo, 17. 28010 Madrid Tlf: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77

[gabinetecomunicacion@csif.es](mailto:gabinetecomunicacion@csif.es) [www.csif.es](http://www.csif.es)